

# ACTA 124-2012

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día doce de setiembre del dos mil doce.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), señora Martha Blanco Méndez, señor Manuel Umaña Elizondo y señor Allan Vargas Díaz.

### **REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señora Vera Guerrero Carvajal.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Miguel Sánchez Navarro.

### **SINDICOS PRESENTES:**

No hubo síndicos presentes

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señora Hellen Naranjo Mora, Vice Alcaldesa Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), Señor Edgar Ureña Miranda.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida
  - B. Enviada
4. Informes
  - A. Informes de Funcionarios Municipales
  - B. Informes de Concejos de Distrito
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones
  - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

El señor Presidente Municipal presenta moción de orden de agenda, con el fin de dar a tención al público.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 1: Aprobar la moción de orden presentada por el señor Presidente Municipal, con el fin de dar atención al público.  
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

### **1. Asociación de Desarrollo Específica La Esperanza:**

Se presenta el señor Alexander Mora Ureña con el fin de que se le aclare sobre una situación, que textualmente dice:

“A esta Asociación se le ha asignado dos partidas una por cinco millones y otra por dos millones. La primera de cinco millones está asignada para ejecutar el año 2012, pero ayer se informó por parte del Alcalde que no pueden hacer dos partidas, asegura que es sola una por cinco millones.

El pueblo de La Esperanza, preocupados por esta situación solicitamos se nos aclare contundentemente, esta situación, pues llevamos años esperando este momento para reparar el paso en la Quebrada Los Mora indispensable para el pueblo”.

El licenciado Manuel Cordero Retana, Contador Municipal, verifica los presupuestos, indicando que efectivamente están las dos partidas presupuestadas, el problema es que la partida de dos millones está con diferente nombre, está para mantenimiento de camino y no para compra de materiales.

El señor Alexander Mora indica que a ellos les serviría la compra de materiales y los vecinos arreglarían un paso de alcantarillas.

El señor Contador manifiesta que se tendría que hacer una modificación al rubro.

El señor Presidente Municipal solicita al señor Contador que se realice la modificación lo más pronto posible, para que la Asociación de Desarrollo Específica comience con los trabajos.

El señor Alexander Mora da las gracias por la atención brindada.

### **2. Departamento Contabilidad:**

Se presenta el Lic. Manuel Cordero Retana, Contador Municipal, dando una exposición del Plan Anual Operativo de la Municipalidad de Tarrazú para el año 2013, esto de acuerdo a lo solicitado por medio de acuerdo en sesión anterior.

Los señores regidores hacen las consultas correspondientes, siendo contestadas por el señor Contador Municipal.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 2: De acuerdo a la exposición brindada por la Administración, se aprueba el Plan Anual Operativo de la Municipalidad de Tarrazú para el año 2013.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 123-2012, del cinco de setiembre del 2012, la cual se aprueba sin objeciones.**

## **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. El Área de Salud Desconcentrada Los Santos, invitan al acto inaugural del edificio que será utilizado por el equipo básico de atención integral en Salud, en la comunidad de San Carlos de Tarrazú, este 14 de setiembre del 2012 a las 11:30 a.m. en el nuevo edificio.
2. El equipo Oval Internet, solicitan una reunión para presentar la amplia lista de productos y ser parte de colaboradores, esto para el desarrollo de plataformas y aplicaciones de equipos de desarrolladores web.
3. La Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, consultan el proyecto "Ley para el Manejo Eficiente de las Finanzas Públicas", expediente N° 18.435.
4. La Comisión Permanente de Asuntos Agropecuario de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio AGR-49-2012, consultan el proyecto "Ley contra las peleas de perros", expediente N° 18.443.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 3: Informar a la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios, que este Concejo Municipal está a favor del proyecto "Ley contra las peleas de perros", expediente N° 18.443.  
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. La Comisión Mixta de Gobierno – Municipalidades Partidas Específicas, mediante el oficio CM-018-2012, comunican que el Poder Ejecutivo ha decidido incluir en el Proyecto de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2013 el monto que será destinado para las partidas específicas correspondientes al año 2013, por lo que para el Cantón de Tarrazú corresponde un monto de ¢30.117.343.2, distribuidos de la siguiente manera:
  - Distrito San Marcos ¢10.246.165.6
  - Distrito San Lorenzo ¢12.466.124.5
  - Distrito San Carlos ¢7.405.053.1
6. La Asociación de Desarrollo Integral de San Jerónimo de Tarrazú solicita una patente temporal de licor para una actividadailable el 06 de octubre del 2012, con el fin de recaudar fondos para trabajos del camino y otras necesidades de la comunidad.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 4: Autorizar una patente temporal de licor para la Asociación de Desarrollo Integral San Jerónimo de Tarrazú para que sea explotada el día 06 de octubre del 2012 en una actividadailable.**

**Dicha patente debe de ser explotada con base a la Ley y Reglamento de licor, principalmente cuanto al expendio de licor a menores de edad y los horarios correspondientes.**

**También se solicita cumplir con los requisitos debidos.**

**ACUERDO EN FIRME.**

7. La UNED invitan al taller "Fortalecimiento de capacidades municipales en ordenamiento territorial y temas afines en el marco de la reducción del riesgo de desastre".
8. El Lic. Víctor Segura Ramírez, Presidente de la Junta de Protección Local a la Niñez y la Adolescencia del Cantón Tarrazú, invitan al "I taller diagnóstico sobre niñez y adolescencia 2012", a realizarse el 21 de setiembre en la casa ANDE San Marcos de Tarrazú de 1 a 4 p.m.
9. La Directora del Liceo de Tarrazú, en atención a la solicitud planteada el 06 de setiembre del 2012, adjunta carta de renuncia del señor José Heriberto Fallas Vargas, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela León Cortés Castro, por lo que solicita se tome en cuenta en el nombramiento de la Junta Administrativa de la institución.

Los señores regidores solicitan enviar nota a la dirección del Liceo de Tarrazú, solicitando la aceptación de renuncia por parte de la Junta de Educación del Centro Educativo León Cortés Castro o bien enviar una terna nueva.

10. La señora María Cecilia Muñoz Padilla, ced. 9-096-726, manifiesta que la propiedad bajo el plano N° SJ-1590163-2012 fue entregada como herencia del señor Fabián Padilla Valverde a ella, la cual se encuentra bajo el nombre de la Municipalidad, dicha propiedad fue donada por el Municipio y los miembros del Consejo Pastoral dan en donación al señor Padilla Valverde y al fallecer se lo dona a ella, por lo que solicita se revise el caso para que dicha propiedad pase a nombre de la señora Muñoz Padilla.

Trasladarlo a la Administración para el análisis correspondiente.

11. El señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio AT-093-2012 hace aclaración sobre lo manifestado por el señor Rodolfo Naranjo Naranjo, miembro de la Asociación de Desarrollo Integral de La Sabana en sesión municipal el pasado 05 de setiembre del 2012, en donde comento que su persona había firmado un permiso de construcción a la Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo.

Enviar copia de oficio al señor Rodolfo Naranjo Naranjo, miembro de la Asociación de Desarrollo Integral La Sabana de Tarrazú.

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

Comisión adjudicación: la señora secretaria informa la adjudicación realizada el pasado 10 de setiembre del 2012.

- 2012CD-000063-01: Compra de instrumentos musicales para el Centro Educativo San Jerónimo de Tarrazú, la cual se adjudica parcialmente a Bansbach por un monto de ¢257.729.15, ya que es el presupuesto que se cuenta para la compra.

Comisión Ambiente: el regidor Sánchez Ureña da informe de reunión del pasado 6 de setiembre del 2012, que textualmente dice:

“Estuvieron presentes los miembros de la comisión, Juan Carlos Sánchez Ureña, Vera Guerrero Carvajal y María Lisa Blanco Zúñiga y como asesores externos el doctor Jeffrey Calvo Rojas y el señor Alcalde don Bernardo Barboza Picado.

En esta sesión se estudiaron la ley 8839, ley para la gestión de residuos sólidos y el reglamento de centros de recuperación de residuos valorizables.

#### **1. Ley 8839:**

- La Ley pretende regular la gestión integral de residuos y el uso eficiente de los recursos mediante la planificación, a la vez debe de haber una gestión compartida entre productores, importadores, productores consumidores y gestores de residuos, tanto públicos como privados.
- A la vez en la ley se evidencia que el jerarca del Ministerio de Salud será el rector en materia de gestión integral de residuos.
- Por otra parte la Municipalidad deberá elaborar el plan municipal para la gestión integral de residuos en concordancia con la política y el plan nacional.
- También la Municipalidad deberá dictar los reglamentos en el Cantón para la clasificación, recolección selectiva y disposición final de residuos, los cuales deberán responder a los objetivos de la ley y su reglamento.
- Promover la creación de una unidad de gestión ambiental, bajo cuya responsabilidad se encuentre el proceso de la gestión integral de residuos, con su respectivo presupuesto y personal.

#### **2. Reglamento sobre residuos valorizables:** La comisión procedió a estudiar este reglamento que norma la forma en que deben operar los centros de acopio que eventualmente se fueran a instalar en cualquier parte del país.

La regidora Guerrero Carvajal manifiesta que la señora Hilda Cordero Castro, encargada del proyecto AmbientaDOS, tenía que presentar a esta comisión un informe económico de ingresos y gastos, esto para llevar un registro, ya que en el reglamento se indica eso, sin embargo, lo debía que entregar el mes anterior y a la fecha no se ha tenido respuesta, por lo que sugiere que como Concejo se le solicite el informe debido.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 5: Con base al informe presentado por la Comisión de Ambiente de la Municipalidad de Tarrazú, se solicita a la señora Hilda Cordero Castro, proyecto colaboradora AmbientaDOS, un informe de los materiales que se recibe y se vende, así como un informe económico del material que se ha vendido y de lo que se ha donado al proyecto por empresas del Cantón, tanto de ingresos como de gastos  
ACUERDO EN FIRME.**

#### **D. Informe de la Señora Vice Alcaldesa Municipal:**

1. Este lunes 17 de setiembre se tiene la sesión extraordinaria para presentar el informe del primer semestre, va a estar muy elaborado, todos los departamentos ayudaron a elaborarlo.
2. La licitación para la construcción de alcantarillas en el CAIS, San Guillermo y los Ulloa en San Marcos, por parte de la Comisión Nacional de Emergencias está en proceso de adjudicación.
3. La construcción de cunetas en el camino CAIS se comenzarán este primero de octubre, esto en conjunto con la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia y el Ministerio de Trabajo, el cual dará la mano de obra, con ocho personas.
4. Solicita acuerdo del Concejo para que se pueda realizar un espaldón en la calle la Clínica.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 6: Solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, por medio del señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, la construcción de un Espaldón en la Calle La Clínica.  
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. La empresa Pioneros ya está trabajando en varios caminos del Distrito de San Marcos, el cual son proyectos de la ley 8114 con presupuesto de este año 2012. Las obras van muy avanzadas y se está trabajando en las partes más críticas.

- 6.** El Ing. César Rojas Barrantes, de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal está trabajando muy bien, muy ágilmente, lo que queremos es que antes de que se le concluya el contrato, deje todas las licitaciones realizadas del presupuesto 2012, aún falta por sacar unos trabajos del Distrito de San Marcos y todos los proyectos de los Distritos de San Lorenzo y San Carlos.
- 7.** El día de hoy se tuvo una visita de funcionarios del CECUDI para inspección del terreno donde se construirá el edificio y este cumple con los requisitos que solicitan, todo está bien y va marchando con normalidad, ahora solo faltaría el desembolso y que la licitación de construcción se dé antes que finalice este año, esto para que no se vaya a liquidación.
- 8.** Se donó 400 mil colones a la Supervisión para la feria científica, la donación fue en materiales.
- 9.** Este 19 de setiembre del 2012 a las 7 a.m. se hará una misa en el salón de sesiones, por lo que quedan todos cordialmente invitados.
- 10.** Se dieron alcantarillas para la comunidad de San Pedro y la Asociación de dicha comunidad se encarga de los cabezales y mano de obra.
- 11.** Ya se comenzaron con los trabajos de cabezales en Calle Vargas.
- 12.** Se le donó materiales a la señora María Rodríguez para la construcción de una acera en el Barrio Rosita 2, por discapacidad, además se enviará informe a la Defensoría de los Habitantes a través de la Administración, esto porque la señora ha puesto varias denuncias ante dicha Institución.
- 13.** Las personas que se encuentran becados en la UNED se ofrecieron a trabajar en la biblioteca municipal, por lo que en los tiempos libres de ellos el edificio permanecerá abierto.
- 14.** Ya se enviaron las invitaciones al comercio, empresas, instituciones, bandas, etc., a reunión el próximo 6 de octubre, para explicar sobre la Feria Navideña, más que todo el desfile de bandas y carrozas.
- 15.** Fue con el Ing. César Rojas Barrantes, de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, a inspección de los puentes que se ubican en Calle Vargas y camino viejo de San Lorenzo y aparentemente no es tan difícil el arreglo, el Ingeniero indica que con cemento se puede reparar los daños existentes y así evitar daños más grandes y costosos.
- 16.** Consulta si saben algo de un festival de bandas que se realizará el próximo 26 de setiembre en el Cantón, esto porque a la fecha no se tiene la solicitud de los permisos correspondientes.

La regidora Guerrero Carvajal manifiesta, que aparentemente, es el ANDE quien realiza dicha actividad.

La señora Vice Alcaldesa solicita que le indique a los organizadores presentarse ante la Municipalidad para coordinar los permisos, esto porque han venido personas solicitando autorización para ventas de comidas.

**17.**El día de hoy, ella junto con el señor Administrador Tributario, Alexander Bolaños, estuvieron reunidos con personas que tendrán ventas de comidas este 14 y 15 de setiembre, se les explico varias situaciones y donde van a estar ubicados cada uno.

**18.**Este 14 de setiembre, se tendrá desayuno y almuerzo para los contribuyentes, en las instalaciones de la Municipalidad.

**19.**Con relación al problema existente en la entrada de las Tres Marías, sobre unas aguas, se trasladó al Ministerio de Salud.

#### **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

#### **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

**1.** El regidor Umaña Elizondo manifiesta que frente a la sede del ICE de San Marcos, existe un problema en el cordón y caño, ya varios carros han tenido problemas, esto porque existe un hueco muy peligroso, por lo que solicita la inspección correspondiente.

La señora Vice Alcaldesa informa que la Ingeniera de CONAVI vendrá el próximo martes 18 de setiembre a realizar la inspección correspondiente. El problema en dicho sector es que las alcantarillas son muy pequeñas para la cantidad de agua que pasa por ahí en época de lluvia.

El regidor Umaña Elizondo consulta cómo va la compra del nuevo camión recolector.

La señora Vice Alcaldesa informa que se sacó la licitación y administrativamente ganó Auto Cori S.A, sin embargo, Auto Star S.A apeló dicha licitación ante la Contraloría General de la República, pero esta institución resolvió que la Municipalidad es quién debe de responderle, ahora la Administración está preparando la respuesta correspondiente.

**2.** El regidor Sánchez Ureña consulta sobre la remodelación que se le debe de hacer al edificio Municipal para la colocación de rampas.

La señora Vice Alcaldesa informa que hacer rampas es muy costoso y muy complicado, pero un señor nos presentó una plataforma metálica que funciona como ascensor y la compra es más cómoda, ya se dio el visto bueno por parte de la Administración, por lo tanto, se comenzará a realizar la contratación correspondiente.



Así mismo el regidor Sánchez Ureña manifiesta que en el acta quedó consignada que el próximo 20 de setiembre se realizará la audiencia pública para las nuevas tarifas del agua, pero no se ha respetado la moción del regidor Vargas Díaz, esto porque no ha sido presentadas ante la comisión.

La señora Vice Alcaldesa comenta que según el reglamento de la ARESEP primero se debe de realizar la audiencia pública.

- 3.** El regidor Vargas Díaz comenta que le llamo la atención que los jóvenes roqueros del Cantón de Tarrazú estuvieron recogiendo basura alrededor del Estadio y Gimnasio Municipal.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciocho horas con cuarenta minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

José Antonio Astúa Quesada  
PRESIDENTE